

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020  
Bogotá, D.C.,

Abogado  
JERONIMO CASTILLO BONILLA

|        |            |            |
|--------|------------|------------|
| ASUNTO | Radicación | 09 047 485 |
|        | Trámite    | 011        |
|        | Evento     | 378        |
|        | Actuación  | 519        |
|        | Oficio     |            |
|        | Folios     | 005        |

09 047 485

|                                     |                                                |                                                 |
|-------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Patente de Invención                | <input checked="" type="checkbox"/>            | Patente de Modelo de Utilidad                   |
| Vía Nacional                        |                                                |                                                 |
| Vía PCT (Fase Nacional)             | <input checked="" type="checkbox"/> Capítulo I | <input checked="" type="checkbox"/> Capítulo II |
| No. Solicitud Internacional         | PCT/US2007/024330                              |                                                 |
| Fecha de Presentación Internacional | 21/Noviembre/2007                              |                                                 |

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

|                   |                |                   |
|-------------------|----------------|-------------------|
| Descripción:      | Folios 39 a 53 | 11/Mayo/2009      |
| Reivindicaciones: | Folios 54 a 57 | 11/Mayo/2009      |
| Dibujos:          | Folios 59 a 72 | 11/Mayo/2009      |
| Prioridad:        | US 11/563.313  | 27/Noviembre/2006 |

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: “Ensamble de barra colectora que distribuyen corriente eléctrica”. (Ver folio 77)

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un ensamble de barra colectora que no tenga huecos pasantes que reduzcan la capacidad de corriente de la barra conductora, y que al estar sometida a esfuerzos térmicos y de vibración que con el tiempo permitan el aflojamiento de los tornillos y se interrumpa el contacto eléctrico.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un ensamble de barra colectora con un sistema de retención de cables configurada para retenerlos en ausencia de huecos en la barra conductora.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): H01R 9/24 y H01R 4/36.

### 3. De la Solicitud de Patente

#### Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Los términos "*pluralidad, por lo menos*" de las reivindicaciones 1, 2, 4, 7, 11, 13, 14 y 18 no son limitativos, porque hacen opcional a la características y no limitan el alcance de la reivindicación.

El término "*asimetría enchavetada*" de las reivindicaciones 5, 6, 18 y 19 no es claro, asimetría describe algo de lo que no se precisa su forma, por lo tanto se hace muy general y no se debería reclamar.

Las reivindicaciones independientes 1 y 11 además de revelar las características técnicas estructurales, también hablan de la funcionalidad de sus características y su localización, ante lo cual se sugiere mencionar estas funciones y localizaciones en el capítulo descriptivo y solo reclamar las características técnicas estructurales que sean del objeto reclamado.

La reivindicación 11 se debería reivindicar como dependiente de la reivindicación 1 con las características nuevas de tener dos segmentos de carcasa de barra colectora con su primera y segunda pared opuestas y el puerto de cable formado por ella, es decir, por el hecho que la reivindicación 1 contiene a la 11.

Las reivindicaciones 5 y 6 deberían estar dependientes de la reivindicación 18 pues están contenidas en ella.

La reivindicación 17 se caracteriza por un color, lo cual no es patentable, se sugiere dejar esta característica dentro de la descripción pero eliminarla de las reivindicaciones.

#### Descripción (Art 28 D 486)

La Descripción incluye información del estado de la técnica para compararse y describirse a sí misma, esto no es adecuado, se requiere solamente describir lo que forma parte de la invención, por lo tanto se sugiere eliminar estas referencias (Ítem 004 y Figura 7). También incluye términos inadecuados "*asimetría enchavetada*" que no dan la claridad necesaria para su estudio.

Se requiere al Solicitante hacer las aclaraciones necesarias.

### 4. Unidad de invención (Art 25 D 486)

La Solicitud no cumple con el Requisito de Unidad de Invención porque se refiere a 2 Grupos Inventivos.

Los Grupos Inventivos están definidos por las siguientes características **esenciales**:

- 1° Ensamble de barra colectora de las reivindicaciones 1 a 17.
- 2° Segmento acoplable de carcasa de barra colectora de las reivindicaciones 18 a 20.

Se sugiere presentar las Solicitudes Divisionales que considere necesarias, ó limitar la solicitud inicial a una sola invención, eliminando de ella las otras invenciones.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de Presentación de la Solicitud de Prioridad: Noviembre 27 de 2006 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

| Item | Documento | Título                                                                             | Fecha de Publicación |
|------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| D1   | EP0139826 | Anschlussklemme zum Anschliessen eines elektrischen Leiters an einer Sammelschiene | 29/Mayo/1984         |
| D2   | FR1582469 | Serre-fil pour le raccordement de conducteurs électriques                          | 26/Septiembre/1969   |

D1<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=EP&NR=0139826&KC=&FT=E&locale=en> EP divulga (Fig. 1 y 2) una caja de terminales para la conexión de un conductor eléctrico a una barra conductora.

D2<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=FR&NR=1582469&KC=&FT=E&locale=en> EP divulga (Fig. 1 y 2) una caja abrazadera de cable para conexión eléctrica de conductores.

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en *"un ensamble de barra colectora que comprende: una carcasa de barra colectora eléctricamente aislante con una pluralidad de puertos de cable y puertos de fijador formados por ella; una pluralidad de fijadores con un eje fijador, localizándose cada fijador en un puerto de fijador diferente de la carcasa de barra colectora; una barra eléctricamente conductora sustancialmente sólida, soportada y localizada en la carcasa de barra colectora; y una pluralidad de sujetadores de cable, en donde la barra conductora se extiende a través de los sujetadores de cable, presentando cada sujetador de cable una abertura de fijador, configurada para recibir el fijador, y una abertura de cable configurada para recibir un cable eléctricamente conductor, en donde la abertura de cable se alinea con un puerto de cable correspondiente de la carcasa de barra colectora."*

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

| Características <b>esenciales</b>   | D1                                                   | D2                                                |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| una carcasa de barra colectora      | una carcasa de barra colectora (3) (Fig. 1 y 2)      | una carcasa de barra colectora (1) (Fig. 1)       |
| fijadores con un eje fijador        | fijadores con un eje fijador (2) (Fig. 1 y 2)        | fijadores con un eje fijador (13) (Fig. 1)        |
| una barra eléctricamente conductora | una barra eléctricamente conductora (6) (Fig. 1 y 2) | una barra eléctricamente conductora (14) (Fig. 1) |
| sujetadores de cable                | sujetadores de cable (1) (Fig. 1 y 2)                | sujetadores de cable (7) (Fig. 2)                 |

Las características **esenciales** del ensamble de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1 y D2, los cuales enseñan una carcasa de barra colectora, unos fijadores con un eje fijador, una barra eléctricamente conductora y unos sujetadores de cable.

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en los documentos D1 y D2.

La Reivindicación 2 presenta un sujetador con una sola abertura de fijador revelada en D1 (8) (Fig. 1).

La Reivindicación 3 presenta un sujetador formada de una sola tira de material revelada en D1 (1) (Fig. 1).

La Reivindicación 4 presenta una carcasa con dos segmentos acoplables entre si revelados en D1 (3) (Fig. 1).

La Reivindicación 5 y 6 presenta una carcasa con una asimetría enchavetada que no es clara y presenta confusión en su descripción pero al parecer tambien están reveladas en D1.

La reivindicación 7, 8, 9 y 10 revelan los segmentos de paredes que componen la carcasa revelados en D1 (3) (Fig. 1).

Las reivindicaciones dependientes 2 a 10 no mencionan alguna característica que haga nuevo al ensamble la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

La reivindicación 11 consiste *"En ensamble acoplable de barra colectora que comprende: una carcasa de barra colectora eléctricamente aislante, que presenta una pluralidad de puertos de cable y puertos de fijador formados en ella, en donde la carcasa de barra colectora comprende por lo menos dos segmentos de carcasa de barra colectora, incluyendo cada segmento de carcasa de barra colectora una primera pared extrema, una segunda pared extrema opuesta y una pared frontal, con por lo menos un puerto de cable formado en ella, que se interpone entre las paredes extremas primera y segunda; una pluralidad de fijadores roscados con un eje de fijador, localizándose cada fijador en un puerto de fijador diferente de la carcasa de barra colectora; una barra eléctricamente conductora sustancialmente sólida, soportada y localizada en la carcasa de barra colectora; y una pluralidad de sujetadores de cable con una configuración anular extendiéndose la barra conductora a través de los sujetadores de cable."*

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

| Características <b>esenciales</b>                                                                    | D1                                                                                                                        | D2                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| una carcasa de barra colectora                                                                       | una carcasa de barra colectora (3) (Fig. 1 y 2)                                                                           | una carcasa de barra colectora (1) (Fig. 1)                                                                       |
| Segmentos de carcasa con primera y segunda pared opuestas y con pared frontal con un puerto de cable | Segmentos de carcasa con primera y segunda pared opuestas (3) y con pared frontal con un puerto de cable (8) (Fig. 1 y 2) | Segmentos de carcasa con primera y segunda pared opuestas y con pared frontal con un puerto de cable (3) (Fig. 1) |
| fijadores con un eje fijador                                                                         | fijadores con un eje fijador (2) (Fig. 1 y 2)                                                                             | fijadores con un eje fijador (13) (Fig. 1)                                                                        |
| una barra eléctricamente conductora                                                                  | una barra eléctricamente conductora (6) (Fig. 1 y 2)                                                                      | una barra eléctricamente conductora (14) (Fig. 1)                                                                 |
| sujetadores de cable                                                                                 | sujetadores de cable (1) (Fig. 1 y 2)                                                                                     | sujetadores de cable (7) (Fig. 2)                                                                                 |

Las características **esenciales** de el ensamble acoplable de la reivindicación 11 habían sido divulgadas previamente en D1 y D2, los cuales enseñan, una carcasa de barra colectora, unos segmentos de carcasa con primera y segunda pared opuestas y con pared frontal con un puerto de cable, unos fijadores con un eje fijador, una barra eléctricamente conductora y unos sujetadores de cable.

En consecuencia, la reivindicación 11 no es nueva, según lo divulgado en los documentos D1 y D2.

La Reivindicación 12, 13, 14, 15 y 16 presentan un alojamiento de la barra colectora

en los segmentos de carcasa revelado en D1 (5) (Fig. 1).

Las reivindicaciones dependientes 12 a 17 no mencionan alguna característica que haga nueva a la composición de la reivindicación 11, por lo cual se considera que no son nuevas.

7. Conclusión

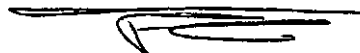
Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

| Item | Documento | Reivindicaciones afectadas | Requisito que afecta |
|------|-----------|----------------------------|----------------------|
| D1   | EP0139826 | 1 – 17                     | Novedad              |
| D2   | FR1582469 | 1 – 17                     | Novedad              |

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para sesenta (60) días y presentarla por escrito

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.

  
**JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ**  
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

29 JUN. 2017

Elaborado por: Roberto Jesús Betancourt Ortiz  
Revisado por: Rosa Patricia Téllez